100

Itagüí, 04 de julio de 2025

Señor
MANUEL SALVADOR PARRA MESA
Representante Legal Comunicaciones y Relaciones Globales S.A.S
Correo: corporacionciri@gmail.com

Referencia: Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

El Personero Municipal de Itagüí se permite invitarlo a presentar propuesta para: "prestación de servicios profesionales de publicación y difusión de mensajes web institucionales de la gestión de la personería municipal de Itagüí", bajo los siguientes parámetros:

1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Emisión de 12 comerciales al mes, es decir, 3 semanales, en formato TV, a través de CNC Medellín y TVN Global.
2. Presencia en página web y redes sociales (Facebook y X) así: Publicación de 2 noticias al mes en nuestro sitio web www.antioquiaamanece.com, con enlaces de éstas, en el Facebook y cuenta X. Publicación de 4 post en la cuenta X: @antamanece y un banner de 600*300 publicado en nuestro sitio web.
3. Realizar una entrevista y posterior a la entrevista realizada en el programa, se extrae la misma para ser publicada en redes sociales.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Actuar con diligencia, cuidado y ética en las actividades que deba cumplir.
2. Comunicar a la entidad con debida antelación las actuaciones que requieran acreditación de documentos o suministro de información para aportar a su actividad.
3. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que le formulen el Personero Municipal y el supervisor asignado con relación a los alcances del contrato.
4. Guardar y conservar la reserva absoluta de cada uno de los asuntos en que participe.
5. Presentar los informes mensuales y detallados de las actividades realizadas con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato y reportarlos al SECOP II
6. Obrar con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
7. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y específicas de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista

3. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

CATEGORIA	**DETALLE**
NIVEL	PROFESIONAL
CANTIDAD	1
HONORARIOS (MENSUALES)	$3.400.000
TIEMPO PROYECTADO	30 DÍAS

TOTAL, APROXIMADO	$3.400.000
PERFIL	Persona jurídica que tenga dentro de su objeto social crear y comercializar medios de comunicación y procesos de comunicación pública.
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de un (1) año
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas.

Se tiene proyectado treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. FORMA DE PAGO:

La Personería cancelará al CONTRATISTA mediante UN (01) único pago. Este pago se hará previa presentación del informe de actividades, adjuntando la factura o cuenta de cobro, la constancia del pago al sistema de seguridad social integral; además del acta de supervisión suscrita por el supervisor asignado donde certifique el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción

5. LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Documentos:

- Formato único de Hoja de vida de la función pública
- Certificados de experiencia
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica
- Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal y persona jurídica

- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal y persona jurídica
- Certificado de delitos sexuales del Representante Legal
- Certificado de Registro de Deudores Morosos REDAM
- Certificado de encontrarse a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. Cuando la empresa tiene revisor fiscal, el certificado debe ser expedido por el revisor fiscal adjuntando copia de la tarjeta profesional y un certificado expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no mayor a tres (3) meses. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de cuenta bancaria
- Fotocopia de la cédula ampliada al 150% del representante legal
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado de Existencia y Representación

6. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente, al correo electrónico info@personeriaitagui.gov.co

Cordialmente,

JOHN FREDY ORTIZ TABARES
Personero Municipal

Proyectó: Luis Felipe López Castaño/ Abogado Contratista
Revisó: Bravo Restrepo Abogados S.A.S/Contratista Asesor
Aprobó: John Fredy Ortiz Tabares/Personero Municipal